



CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Primera Convocatoria los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: Lic. **Gabriela Tinajero Zenil**, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. **Leslie Viridiana Rodríguez Núñez**, Titular del Centro de Servicios Fiscales Toluca, en su carácter de suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; Dra. **Claudia Magdalena Ríos Peña**, Titular de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Dr. **Federico del Razo López**, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Toluca, en su carácter de suplente de la L.A.E. María Elena Rojas Rauda, Directora del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. **Julio Cesar Mendoza Macías**, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. **Rafael Cedeño Rodríguez**, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la Mtra. Paulina Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; Mtro. **Arturo Beteta del Río**, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Metropolitano (COPARMEX Metropolitano) y Vocal de la H. Junta Directiva; L.A.E. **Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el Dr. **Edgar Alfonso Hernández Muñoz**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones, en su carácter de suplente del Mtro. Juan Jaffet Millán Márquez, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, y declarando el quórum legal dio inicio a la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria.

Al respecto, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 30 de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, solicita ante esta H. Junta Directiva la aprobación del Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; y al Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la Mtra. Paulina Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva, para esta Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/140/001/17, aprobó la designación del Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; y al Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la Mtra. Paulina Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva.



2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la misma el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Solicitud para aprobar el nombramiento como Directora Académica de la M. en A. Margarita Camacho Gómez.
 - 4.2 Solicitud y en su caso autorización, para afectar la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por un importe neto de \$1'308,208.42 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N.) desglosado en cargos por un importe de \$28,829.10 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N.) derivado de registros en activo fijo que no rebasan los 35 salarios mínimos del ejercicio 2016 y abonos por \$1'337,037.52 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) para la depuración de la cuenta 2112 proveedores por pagar a corto plazo.
 - 4.3 Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2017.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2017.



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

- 5.2 Informe de traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de julio-agosto 2017, por un importe de \$7'309,914.46 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N.).
- 5.3 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- 5.4 Estado de Posición Financiera al mes de agosto de 2017.
- 6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el Orden del Día propuesto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/140/002/17, aprobó el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Secretario de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Consejo Directivo y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria mediante ACUERDO CEC/140/003/17.



4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Solicitud para aprobar el nombramiento como Directora Académica de la M. en A. Margarita Camacho Gómez.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 8 fracción VII de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que a la letra dice: *"Son facultades de la Junta Directiva: Nombrar a los Directores de Área y de Plantel a propuesta del Director General"*, y 17 fracción VI de la citada Ley que menciona: *"Son facultades y obligaciones del Director General: Proponer a la Junta Directiva los nombramientos de los Directores de área y de plantel, así como su remoción"*.

Con base en el artículo 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que cita: *"Corresponde al Órgano de Gobierno del Organismo Auxiliar o Fideicomiso, además de lo que le señale la legislación aplicable y el Ordenamiento o Acta Jurídico de su creación: Aprobar el nombramiento, así como aceptar la renuncia de los servidores públicos de nivel directivo del Organismo Auxiliar o Fideicomiso"*.

Así como en los artículos 10 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México vigente que señala: *"Corresponde a la Junta Directiva, además de las señaladas en la Ley, las atribuciones siguientes: Aprobar el reglamento interior, la estructura de organización, los manuales administrativos y demás normatividad interna que rija la organización y el funcionamiento del Colegio, así como sus modificaciones, y someterlos a la autorización de las instancias competentes cuando la normatividad así lo determine"*, y 13 del citado Reglamento que menciona: *"Al frente de cada Dirección de Área habrá un Director, quienes se auxiliarán del personal que cubra con las necesidades del servicio que se requiera, de acuerdo con la normativa aplicable, estructura orgánica y presupuesto autorizados"*.



Somete a aprobación de la H. Junta Directiva el nombramiento como Directora Académica de la M. en A. Margarita Camacho Gómez.

En tal sentido, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a conocimiento el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/140/004/17, aprobó el nombramiento como Directora Académica de la M. en A. Margarita Camacho Gómez.

4.2 Solicitud y en su caso autorización, para afectar la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por un importe neto de \$1'308,208.42 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N.) desglosado en cargos por un importe de \$28,829.10 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N.) derivado de registros en activo fijo que no rebasan los 35 salarios mínimos del ejercicio 2016 y abonos por \$1'337,037.52 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) para la depuración de la cuenta 2112 proveedores por pagar a corto plazo.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su párrafo tercero que señala: *"Los poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio"*.

Y con base en las Políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, que a la letra dice: *"Las aplicaciones contables que afecten la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas a*



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

través de la Contaduría General Gubernamental. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los Entes Autónomos y los Poderes Legislativos y Judiciales, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o Equivalente"; así como, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente": Los Estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Somete a autorización de la H. Junta Directiva realizar la afectación contable de la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por un importe neto de \$1'308,208.42 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N.) desglosado en cargos por un importe de \$28,829.10 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N.) derivado de registros en activo fijo que no rebasan los 35 salarios mínimos del ejercicio 2016 y abonos por \$1'337,037.52 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) para la depuración de la cuenta 2112 proveedores por pagar a corto plazo.

En uso de la palabra el L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, menciona que algunos bienes no cumplen con los requisitos para considerarse parte del activo, por lo que sugiere se realicen las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, quien a través de la Contaduría General Gubernamental emitirá un documento en el cual se hará referencia sobre el registro contable presupuestal y que efectivamente esto se deriva de la depuración al activo que se encuentra obsoleto.

En tal sentido la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/140/005/17, autorizó realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Contaduría General Gubernamental; con el objeto de realizar la afectación contable de la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por un importe neto de \$1'308,208.42 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL



DOSCIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N.) desglosado en cargos por un importe de \$28,829.10 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N.) derivado a la unidad de medida que establece la normatividad aplicable del ejercicio 2016 y abonos por \$1'337,037.52 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) para la depuración de la cuenta 2112 proveedores por pagar a corto plazo.

4.3 Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2017.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción IX; 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en el cual se establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, pone a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno las acciones más relevantes realizadas en los meses de agosto y septiembre de 2017, destacando las siguientes:

- Atendiendo la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.
- En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo la Quinta Sesión Ordinaria y la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
- Se llevaron a cabo la Sexta Sesión Ordinaria y la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
- Se llevó a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

- Con la finalidad de conocer el avance de los Programas “Construye-T” y “Yo no abandono”, se llevó a cabo una reunión de trabajo en coordinación con Results for Development, en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
- Se llevó a cabo la capacitación nacional “Líderes Multiplicadores del Modelo Mexicano de Formación Dual”, en la que se realizaron: talleres, mesas de diálogo e intercambio de experiencias, en la Ciudad de México.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, con el propósito de dar cumplimiento a las estrategias de difusión y uso de resultados del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME).
- Se llevaron a cabo los talleres de capacitación de los Programas “Yo No Abandono” y “Normalidad Mínima” a los 60 planteles del Colegio, en el Valle de Toluca y en la Zona Metropolitana.
- Los alumnos del plantel Cuautitlán Izcalli asistieron a la gira de servicios “Ármala en Grande”, impartida por el Instituto Mexiquense de la Juventud.
- Se acudió a la entrega de constancias y diplomas en el marco del Programa “Profesionalización 2016”, en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).
- Se asistió a la reunión de trabajo del Programa “Inclusión Social PROSPERA”, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
- Se llevó a cabo la reunión de trabajo para tratar temas relacionados con la prevención de las adicciones, en coordinación con el Instituto Mexiquense contra las Adicciones.
- Se asistió a la Tercera Reunión Ordinaria del Programa “Prevención y Tratamiento de las Adicciones”, en la cual asistieron los responsables de la Zona del Valle de México, en el plantel Ecatepec I.

Página 9 de 29

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

- En la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se acudió a la reunión de trabajo referente al Programa "Constructores de Paz, Jóvenes con Valor".
- En coordinación con la Dirección General del Consejo para la Convivencia Escolar, se llevaron a cabo las conferencias de: "Diversidad Sexual y Género", "Peligro de Redes Suicidas", "Prevención de Violencia y Género", "Violencia de Género", "Diversidad de Género", "Género y Medios de Comunicación", "Peligro en Redes Sociales" e "Igualdad de Género", en los planteles de: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán II, Ecatepec I, Malinalco, Metepec I y II, Nezahualcóyotl I, Tenango del Valle, Toluca I y II y Zinacantepec; beneficiando a 2,567 alumnos.
- Con el propósito de apoyar el "Proyecto de Fortalecimiento del Idioma Inglés", se llevó a cabo reunión de trabajo en coordinación con la empresa Harmon Hall.
- Se llevó a cabo reunión de trabajo con el Comité Estatal para tratar asuntos relacionados con el Programa Movimiento Contra el Abandono Escolar "Yo No Abandono" en el plantel Toluca I.
- Se asistió a reunión de trabajo en la Secretaría de Educación Pública (SEP) para tratar asuntos relacionados al "Registro en Plataforma de Tutores y Tutorados" del ciclo escolar 2017-2018, en la Ciudad de México.
- Se llevó a cabo la capacitación sobre "Educación Ambiental, Cuidado y Preservación del Medio Ambiente", en la sala de exposición permanente de la cuenca del río Lerma "Dr. Jorge Jiménez Cantú", para los planteles de: Metepec I y II, beneficiando a 80 alumnos, en el municipio de Lerma.
- En coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se llevó a cabo el taller de "Prevención del Embarazo", con el uso de bebés virtuales en el plantel Ixtapan de la Sal, beneficiando a 40 alumnos.



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

- Se llevó a cabo el “XIX Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE 2017 y XI Concurso de Escoltas de Bandera Nacional 2017”, donde se obtuvo el primer lugar en la categoría de declamación, en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se asistió a reunión de trabajo en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, para tratar asuntos relacionados con los programas de “Desarrollo Social, Servicio Social Comunitario 2017” y “Permanencia Escolar”.
- En coordinación con la Fundación Tominaga Nakamoto A.C., se llevaron a cabo las conferencias de: “Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad”, “Obesidad y sus Complicaciones” y “Drogadicción”, en los planteles de: Cuautitlán Izcalli, Metepec I y II, beneficiando a 210 alumnos.
- Los Directores de los planteles de: Coatepec Harinas, Donato Guerra, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Lerma, San José del Rincón, Valle de Bravo y Villa de Allende, asistieron al Seminario de “Dirección y Liderazgo en las Instituciones de Educación Media Superior”, en el Instituto para el Desarrollo Integral de los Servidores Públicos del Estado de México (INDISPEM).
- Se llevó a cabo la capacitación en materia de Ética Pública y Reglas de Integridad, impartida a los planteles pertenecientes al Colegio por la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción adscrita a la Secretaría de la Contraloría.
- Se llevó a cabo la entrega de las obras de los planteles de: Huixquilucan, Ixtapaluca II, Nicolás Romero I y Villa del Carbón.
- Se dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los planteles dependientes de éste Organismo que no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/140/006/17, aprobó el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2017.

Página 11 de 29

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



5. Asuntos en Cartera

5.1 Se somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2017.

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en los artículos 20, 29 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12 y 13, fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones de los Órganos de Gobierno de los organismos auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros; y vigilar el cumplimiento de sus programas.

Somete a conocimiento de la H. Junta Directiva el avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2017.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/140/007/17, toma conocimiento del avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2017.

5.2 Informe de traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de julio-agosto 2017, por un importe de \$7'309,914.46 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N.).

El Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, en apego a lo dispuesto en el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México que a la letra dice: "Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen entre proyectos considerados dentro



de un mismo programa presupuestario, así como los que se efectúen dentro de un capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado siempre y cuando se cumplan completamente las metas de actividades correspondientes en la estructura programática del presupuesto aprobado o modificado. Estos traspasos serán realizados de manera directa por las unidades ejecutoras, sin necesidad de obtener la autorización de la Secretaría, observando invariablemente lo dispuesto en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el presupuesto, y en el presente manual y cuenten con el visto bueno del titular de la unidad de apoyo administrativo de la unidad responsable o su equivalente. En el caso de las entidades públicas, estos traspasos deberán ser autorizados previamente por el órgano de gobierno. Los traspasos presupuestarios internos deberán informarse a la Secretaría a través del avance presupuestal mensual correspondiente”.

Y con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que señala: *“Los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto sin que se afecte el monto total autorizado y siempre y cuando se cumplan completamente las metas comprometidas en la estructura programática del presupuesto aprobado por la Legislatura”.*

Informa a la H. Junta Directiva sobre los traspasos internos de los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de julio-agosto 2017, por un importe de \$7'309,914.46 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N.).

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/140/008/17, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, correspondientes a los meses de julio-agosto 2017, por un importe de \$7'309,914.46 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N.).

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



5.3 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

En desahogo del apartado de asuntos en cartera, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó al pleno el seguimiento de acuerdos pendientes.

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	AREA RESPONSABLE
1	CEC/124/009/15 18.Feb.2015	La H. Junta Directiva, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV y 17 fracción XI de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, aprueba los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G11000/1442/2017 de fecha 25 de septiembre de 2017, se solicitó al M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, el estatus en que se encuentra el análisis de las observaciones de los reglamentos para el Establecimiento de las Competencias Docentes, de Alumnos, de Operación de las Academias, y para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio.	Acuerdo en Trámite ANEXO 1	DIRECCIÓN ACADÉMICA
2	CEC/132/007/16 16.Junio.2016	La H. Junta Directiva acorde a lo dispuesto en los artículos 8 fracción IV de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y 9 fracción VI del Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autoriza se realicen las gestiones ante la Dirección General de Innovación para la actualización del Manual General de Organización del Colegio de Estudios	El 8 de septiembre de 2017 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.			
3	CEC/133/006/16 18.Agosto.2016	La H. Junta Directiva, autorizó la baja y destino final de 1,267 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud.	Mediante Acta Circunstanciada para dar Cumplimiento al Acuerdo de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la recolección de bienes muebles e informáticos mismos que fueron entregados a una empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclado de este tipo de bienes. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4	CEC/134/004/16 20.Octubre.2016	La H. Junta Directiva, autorizó la baja y destino final de 1,276 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud.	A través del Acta Circunstanciada para dar Cumplimiento al Acuerdo de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la recolección de bienes muebles e informáticos mismos que fueron entregados a una empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclado de este tipo de bienes. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 3	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
5	CEC/135/008/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 1,436 bienes informáticos obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la	Mediante Acta Circunstanciada para dar Cumplimiento al Acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Arrendamientos,	Acuerdo Concluido ANEXO 4 Y 5	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes, o en su caso, para uso didáctico previa solicitud; debiendo obtener el acuse de la donación correspondiente.	Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la recolección de bienes muebles e informáticos mismos que fueron entregados a una empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclado de este tipo de bienes. Así mismo se adjunta el Contrato de Donación de fecha 04 de julio de 2017, celebrado entre el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.		
6	CEC/135/009/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó la baja y destino final de 573 bienes muebles obsoletos, en desuso y/o inservibles; y su entrega a empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclaje de este tipo de bienes; debiendo obtener el acuse de la donación correspondiente.	A través del Acta Circunstanciada para dar Cumplimiento al Acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, se llevó a cabo la recolección de bienes muebles e informáticos mismos que fueron entregados a una empresa facultada para la recepción, destrucción y reciclado de este tipo de bienes. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 4	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
7	CEC/135/011/16 14.Diciembre.2016	La H. Junta Directiva autorizó realizar la baja de 84 bienes muebles e informáticos por robo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G14002/094/2017 de fecha 11 de junio de 2017, la L.C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros del Colegio, informó que se realizaron los asientos contables correspondientes. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
8	CEC/136/005/17 22.Febrero.2017	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones administrativas ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de las adecuaciones por traspasos presupuestarios internos, externos y ampliaciones correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, en apego a lo que disponga la H. Legislatura Local en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México; así como en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, debiendo informar en la sesión inmediata a esta H. Junta Directiva sobre su aplicación.	Se concluirá al término del ejercicio.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
9	CEC/139/001/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, aprobó la designación de: Lic. Esther Mojica Campos, Asesora de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; y Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprobaron la designación de los C.C: Lic. Esther Mojica Campos, Asesora de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Dra. Claudia Magdalena Ríos Peña, Titular de la oficina de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; y Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la L.A.E. Laura Teresa González	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
			Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
10	CEC/139/002/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, aprobó el Orden del Día de la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria.	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Orden del Día de la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
11	CEC/139/003/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria.	En virtud de que el acta de la Centésima Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, fue enviada con antelación a los integrantes de éste Órgano Colegiado para recabar su firma, y al no haber ninguna observación, se da por aprobada por el pleno. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
12	CEC/139/004/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, aprobó el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	El 8 de septiembre de 2017 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
13	CEC/139/005/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, aprobó en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2017-2018 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta del Gobierno, y a las disposiciones de índole federal que se emitan.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprobaron en lo general la propuesta del Calendario Escolar del Ciclo 2017-2018 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta del Gobierno, y a las disposiciones de índole federal que se emitan. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN ACADÉMICA



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
14	CEC/139/006/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, aprobó el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo Docente; debiendo realizar su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.	El 8 de septiembre de 2017 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo Docente. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido ANEXO 2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
15	CEC/139/007/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades de los meses de junio y julio de 2017.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes en los meses de junio y julio de 2017, dando cumplimiento a lo establecido. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
16	CEC/139/008/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades 2011-2017.	El C. Director General informa sobre las actividades más sobresalientes del periodo 2011-2017, dando cumplimiento a lo establecido. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN GENERAL
17	CEC/139/009/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance del segundo trimestre del Programa Anual Federal 2017.	Los integrantes de la H. Junta Directiva, toman conocimiento del avance del segundo trimestre del Programa Anual Federal 2017. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
18	CEC/139/010/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" correspondientes a los meses de mayo y junio de 2017, por un importe de \$3'799,053.67 (TRES MILLONES	Los integrantes de la H. Junta Directiva, se dan por enterados de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" correspondientes a los meses de mayo y junio de	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.).	2017, por un importe de \$3'799,053.67 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.). Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.		
19	CEC/139/011/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, se da por enterada del traspaso presupuestario externo del capítulo 1000 "Servicios Personales"; al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).	Los integrantes de la H. Junta Directiva, se dan por enterados del traspaso presupuestario externo del capítulo 1000 "Servicios Personales"; al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
20	CEC/139/012/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, se da por enterada del traspaso presupuestario externo del capítulo 1000 "Servicios Personales", a los capítulos: 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).	Los integrantes de la H. Junta Directiva, se dan por enterados del traspaso presupuestario externo del capítulo 1000 "Servicios Personales", a los capítulos: 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
21	CEC/139/013/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN GENERAL



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

No.	NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
22	CEC/139/014/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros y Presupuestales revisados por el Despacho Externo Soto Prieto y Cía., S.C., correspondientes al 30 de junio de 2017.	Los Consejeros dan por presentados los Estados Financieros y Presupuestales revisados por el Despacho Externo Soto Prieto y Cía., S.C., correspondientes al 30 de junio de 2017. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
23	CEC/139/015/17 24.Agosto.2017	La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.	Los C.C. integrantes de la H. Junta Directiva, hacen los comentarios correspondientes y aprueban dicho apartado. Se concluye por aprobación de la H. Junta Directiva.	Acuerdo Concluido el 24 de agosto de 2017	DIRECCIÓN GENERAL

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos de las sesiones anteriores y sus avances, mediante ACUERDO CEC/140/009/17 la H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.

5.4 Estado de Posición Financiera al mes de agosto de 2017.

En uso de la palabra el L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría, en su carácter de suplente del Lic. Alejandro Munguía Nava, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva, menciona que derivado del análisis realizado a los Estados Financieros al mes de agosto de 2017; recomienda que no deben existir gastos a comprobar al cierre del ejercicio.

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/140/010/17, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de agosto de 2017, considerando los comentarios efectuados por el suplente del C. Comisario.

6. Asuntos Generales.

6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

En desahogo del apartado de asuntos generales, el Dr. Edgar Alfonso Hernández Muñoz, Director General del Colegio y Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al pleno el avance de las consideraciones realizadas por el C. Comisario.

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
CEC/054EXT/003/16 17. Marzo.2016 Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y solicitan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.	Continuar con el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico - Administrativa aplicables.	Se realizan las acciones conducentes para realizar el proceso de baja de bienes muebles obsoletos, en desuso o inservibles de conformidad con las disposiciones Jurídico - Administrativa aplicables.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CEC/057EXT/004/17 29. Marzo.2017 Los integrantes de la H. Junta Directiva, dan por presentado el Dictamen del C. Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y solicitan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión	Continuar realizando la depuración y seguimiento mensual a los saldos registrados en las diferentes Cuentas que conforman los Estados Financieros.	Mensualmente se siguen depurando y se da seguimiento a los saldos de las diferentes cuentas que conforman los Estados Financieros.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Mantener actualizado el Manual General de Organización, Manuales de Procedimientos, así como los ordenamientos internos del Colegio.	El 8 de septiembre de 2017 se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Manual General de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.	Acuerdo en Trámite ANEXO 2	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
		<p>En cuanto a los Manuales de Procedimientos la Dirección General de Innovación autorizó 8 manuales de las siguientes unidades administrativas: (Unidad Jurídica, Unidad de Informática, Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional, Recursos Financieros, Administración de Personal, Control Escolar, Planeación y Estadística, Desempeño Escolar y Desarrollo Docente), los cuales ya han sido publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".</p> <p>Asimismo, se están atendiendo las observaciones emitidas por la Dirección General de Innovación de los manuales de procedimientos de los Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, Servicio Social y Becas y Vinculación y Extensión Educativa.</p>		
	Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.	Mediante oficio No. 205G14000/519/2017 de fecha 07 de septiembre de 2017, se remitió al M. en I. Oscar Sergio Salgado Soto, Director General de Planeación y Gasto Público, el informe mensual del Programa de Ahorro Anual correspondiente al mes de agosto de 2017, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Medidas de Austeridad y Contención al gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017 en su medida Quinta.	Acuerdo en Trámite ANEXO 7	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Continuar con las gestiones de regularización de la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los Planteles del Colegio.	Se anexa cuadro que contiene el origen y el número de predios que están regularizados.	Acuerdo en Trámite ANEXO 8	UNIDAD JURÍDICA



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	Dar seguimiento oportuno a las acciones y compromisos del Ejecutivo Estatal a cargo del Colegio.	Derivado del término de la Administración Estatal se dan por concluidos los compromisos del ejecutivo. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Realizar la comprobación en tiempo y forma de los recursos federales que recibe el Organismo tanto de los distintos programas, y en su caso, la devolución de los mismos, de conformidad a las disposiciones legales que los regula.	Se está integrando la documentación para la comprobación de los recursos autorizados de FAM 2014 y FAM 2015.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	Dar seguimiento a la ejecución de obras que se encuentran a cargo del Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa y conciliar de manera permanente con dicho Instituto para su registro oportuno en la Contabilidad del Organismo.	El Colegio da seguimiento con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, a la ejecución de las obras que se encuentran en proceso de construcción cuya autorización de recursos se deriva del Fondo Concursable de la Inversión para Infraestructura de Educación Media Superior.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Mantener actualizado el Sistema Automatizado para la Entrega - Recepción de las Unidades Administrativas (SISER WEB) del Organismo, y cumplir con el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017.	El Organismo entregó las carpetas correspondientes con la información del Sistema Automatizado para la Entrega - Recepción de las Unidades Administrativas (SISER WEB) a la Contraloría Interna del Colegio, derivado del término de la Administración Pública del Estado de México por el término del periodo constitucional 2011-2017. Con esta acción se da por concluido el acuerdo.	Acuerdo Concluido	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
	Dar atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para	En proceso la atención de las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras.	Acuerdo en Trámite	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACUERDO	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS	ÁREA RESPONSABLE
	propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.			

La Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, somete a consideración el punto.

La H. Junta Directiva mediante ACUERDO CEC/140/011/17, toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, dio por terminada la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 20 de octubre de 2017, tomándose los siguientes Acuerdos.

ACUERDOS

CEC/140/001/17

La H. Junta Directiva, aprobó la designación de: Lic. Julio Cesar Mendoza Macías, Secretario Particular del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's, en su carácter de suplente del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's y Vocal de la H. Junta Directiva; y Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente de la Mtra. Paulina Alejandra del Moral Vela, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva.

CEC/140/002/17

La H. Junta Directiva, aprobó el Orden del Día de la Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria.

Página 25 de 29

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

- CEC/140/003/17 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria.
- CEC/140/004/17 La H. Junta Directiva, aprobó el nombramiento como Directora Académica de la M. en A. Margarita Camacho Gómez.
- CEC/140/005/17 La H. Junta Directiva, autorizó realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Contaduría General Gubernamental; con el objeto de realizar la afectación contable de la cuenta 3221 "Resultados de Ejercicios Anteriores" por un importe neto de \$1'308,208.42 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N.) desglosado en cargos por un importe de \$28,829.10 (VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 10/100 M.N.) derivado a la unidad de medida que establece la normatividad aplicable del ejercicio 2016 y abonos por \$1'337,037.52 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) para la depuración de la cuenta 2112 proveedores por pagar a corto plazo.
- CEC/140/006/17 La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades de los meses de agosto y septiembre de 2017.
- CEC/140/007/17 La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance del tercer trimestre del Programa Anual Federal 2017.
- CEC/140/008/17 La H. Junta Directiva, se da por enterada de los traspasos internos de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", correspondientes a los meses de julio-agosto 2017, por un importe de \$7'309,914.46 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N.).

Página 26 de 29

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



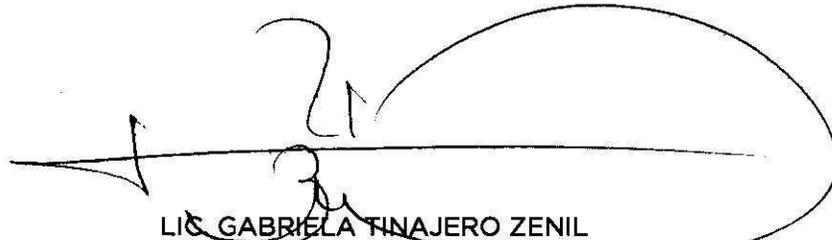
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

- CEC/140/009/17 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/140/010/17 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de agosto de 2017, considerando los comentarios efectuados por el suplente del C. Comisario.
- CEC/140/011/17 La H. Junta Directiva, toma conocimiento del avance a las consideraciones del Dictamen del Comisario y solicita atender las recomendaciones realizadas por sus integrantes.

Así lo acordaron los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Cuadragésima Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de octubre del año 2017; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.



LIC. GABRIELA TINAJERO ZENIL

SUBDIRECTORA DE PROFESIONES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. JUAN JAFFET MILLÁN MÁRQUEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



LIC. LESLIE VIRIDIANA RODRIGUEZ NÚÑEZ

TITULAR DEL CENTRO DE SERVICIOS FISCALES TOLUCA,
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA,
SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

Página 27 de 29

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017

DRA. CLAUDIA MAGDALENA RÍOS PEÑA
TITULAR DE LA OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP
EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

DR. FEDERICO DEL RAZO LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA,
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA L.A.E. MARÍA ELENA ROJAS RAUDA, DIRECTORA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TOLUCA Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LIC. JULIO CESAR MENDOZA MACÍAS
SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES DE LOS CECYTE'S, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL M. EN C. ENRIQUE
GERARDO MACEDO ORTIZ, COORDINADOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES DE LOS CECYTE'S Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

Página 28 de 29

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA CXL SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
20/OCTUBRE/2017


LIC. RAFAEL CEDEÑO RODRÍGUEZ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA MTRA. PAULINA ALEJANDRA DEL
MORAL VELA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA.


MTRO. ARTURO BETETA DEL RÍO

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
METROPOLITANO (COPARMEX METROPOLITANO) Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA


L.A.E. JORGE COLÍN GRANADOS

SUPERVISOR ESPECIALIZADO DE AUDITORIA, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE
DEL LIC. ALEJANDRO MUNGUÍA NAVA, DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-II"
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.


DR. EDGAR ALFONSO HERNÁNDEZ MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA.

Página 29 de 29

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
